



Pilar III Fomento Económico Moderno



Diagnóstico

Yucatán ha tenido tres distintas etapas en su historia económica. La primera, que abarca desde la época de la colonia hasta la independencia, correspondió a una economía basada en la hacienda maicera y ganadera; la segunda tuvo como eje un modelo agro exportador sustentado en la industria del henequén con fases de auge en el porfiriato y decadencia en la posrevolución por los cambios en los modos de producción y las innovaciones tecnológicas en las fibras; y la tercera, en las últimas décadas del siglo XX, se caracterizó por un proceso gradual de diversificación en la industria y los servicios.

En esta última etapa, que se inició a mediados de los años ochenta con el Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán, se logró un cambio estructural importante en la economía regional, con un sensible incremento de la participación del sector de los servicios en la composición del producto local, al pasar de 64.8% en 1985 a 74.2% en el año 2004, en tanto que el sector secundario disminuyó de 27.4% a 22.5% en el mismo periodo y el sector primario se redujo de 8.4% a 5.2%. En un periodo breve se acentuó el proceso de terciarización de la economía del estado.

Esas tendencias pueden explicarse por la especialización de la región en la industria maquiladora y la exportación selectiva, pero fundamentalmente por el desarrollo de los servicios turísticos que impulsaron el crecimiento de la construcción y el transporte no sólo en el estado sino en la Península, especialmente en las regiones norte y centro de Quintana Roo que son un mercado natural de mano de obra y de bienes y servicios yucatecos. La nueva actividad industrial sustituyó a la industria cordelera y absorbió parte de la mano de obra rural dedicada históricamente al cultivo y procesamiento de la fibra de henequén.

En años recientes continuó el proceso de terciarización de la economía. En el periodo 2000-2004, los sectores de mayor crecimiento fueron los de servicio: Comunicaciones y Transportes 6.8%; Comercio, Hoteles y Restaurantes 3.2%; Servicios Financieros e Inmobiliarios 3.2%. En contraste, las manufacturas no sólo perdieron dinamismo sino que su producción disminuyó con respecto a la del año 2000, destacan: Textiles -4.3%; Papel, Imprentas y Editoriales -4.0%, y Madera y sus Productos -3.4%.



El sector agropecuario tuvo un sano crecimiento de 3.5%, tendencia resultante del significativo cambio en el patrón de cultivos por la declinación del henequén, el desarrollo de otros de mayor densidad económica y la rápida expansión de la ganadería, de aves y de porcinos. Igualmente, actividades asociadas a la construcción de infraestructura como electricidad, agua y gas registraron una elevada tasa de crecimiento (10.4%).

Si bien los primeros años de esta década fueron de bajo crecimiento para la economía nacional, la economía yucateca se expandió por encima del promedio; es relevante hacer notar que el PIB del estado aumentó al doble de la población. Por esta circunstancia, el ingreso per cápita de los yucatecos tuvo un incremento anual de 1.6% en términos reales. A pesar de ello, el estado aún tiene un ingreso per cápita inferior al nacional. En el año 2004 ascendió a 54 mil 611 pesos, frente a un promedio nacional de 67 mil 610 pesos. Ajustado por el poder de compra, el ingreso per cápita de Yucatán es similar al de países como Colombia o Costa Rica y es superior al de cualquier otro de Centroamérica. En el ámbito nacional, supera al de entidades federativas como Sinaloa, San Luis Potosí, México o Guanajuato.

En el estado, el crecimiento de la población ocupada es superior al nacional, pero el personal remunerado tiene un aumento inferior. Igualmente, en Yucatán el crecimiento del personal con prestaciones es menor que el nacional. Los niveles de ingreso de los yucatecos son inferiores a los promedios nacionales.

Yucatán es un estado con abundantes recursos naturales, con una ubicación geográfica privilegiada, amplios litorales y con un patrimonio natural, artístico, arqueológico, cuyo monumento emblemático es Chichén Itzá, una de las siete nuevas maravillas del mundo. El estado es el eje de una de las 10 regiones de crecimiento más rápido entre los países de la OCDE pero, como señala este organismo, sus recursos y ubicación estratégica están subutilizados.

El sector primario aún no responde a la oportunidad que representa la apertura comercial, por lo que aún tiene una balanza comercial desfavorable. La mayor parte de la producción es de autoconsumo.

En el sector industrial, Yucatán continúa siendo el líder en la Península, a pesar de que por algunos años fue desaprovechado su gran potencial.

En el sector terciario, la gran mayoría de las empresas yucatecas son micro negocios, los cuales emplean hasta cinco personas, por lo que el mayor número de empleos se crea en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Con respecto al turismo se cuenta con infraestructura, pero aún es insuficiente. Es prioritario proporcionar al turismo servicios altamente competitivos, comparables con los que se ofrecen en otras partes del mundo.

La innovación y la tecnología manifiestan un gran rezago en Yucatán respecto de otras entidades federativas.

Condiciones para una economía moderna

Las interrelaciones económicas de las personas y empresas que realizan actividades empresariales en Yucatán producen derechos y obligaciones que no se pueden hacer valer o cumplir con la misma oportunidad y facilidad que proporcionan otras entidades federativas y, mucho menos, en relación con otros países. Existen avances pero no los suficientes en el ofrecimiento de certidumbre y seguridad a las empresas y personas que quieran invertir en el estado.

La empresa consultora Aregional estableció que en el índice de competitividad sistémica, en 2007 Yucatán ocupó un grado medio en relación con los otros estados, con poco menos de 40 puntos. El promedio nacional fue de 47.4 puntos.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados del Instituto Mexicano de la Competitividad A.C., el índice general de competitividad estatal ubica a Yucatán en el lugar 17 en el ámbito nacional.

En la etapa inicial de la mejora regulatoria de Yucatán fueron identificados 812 trámites oficiales.

Conclusiones

La población del estado exige una economía dinámica que le genere mayores niveles de bienestar; quiere más empleos mejor remunerados, quiere la diversificación, ampliación y fortalecimiento de la economía local. De manera específica demanda la reactivación del sector primario, la modernización del comercio, el fortalecimiento del sector turístico; la ampliación de la infraestructura productiva y de comunicaciones. Desea un estado inserto en el mundo globalizado, pero conocedor y orgulloso de sus raíces y su cultura.



En suma, quiere un estado exitoso que propicie la productividad, la competitividad y el crecimiento económico sustentable.

Los mercados por sí solos no son capaces de generar las condiciones y factores antes descritos. Por ello, se requiere contar con un gobierno promotor que propicie su buen funcionamiento, corrija los desequilibrios y promueva el crecimiento de la productividad para alcanzar un desarrollo sustentable.

III.1 Condiciones para una economía moderna

III.1.1 Certidumbre y seguridad para el desarrollo económico

Visión

Yucatán se ubica en una posición de liderazgo entre las entidades federativas del país que ofrecen un clima propicio para la inversión y generación de riqueza.

El estado otorga a los inversionistas y emprendedores las condiciones necesarias de certidumbre y seguridad jurídica, y un marco regulatorio claro y ágil para realizar sus actividades productivas de manera redituable y que contribuye al desarrollo integral del estado.

Objetivo

Revisar y modernizar el marco institucional y normativo.

Estrategias y líneas de acción

Adecuar el marco institucional y normativo para crear un clima propicio para el desarrollo de negocios y para la generación de empleos productivos.

Hacer una revisión exhaustiva y modernizar el marco jurídico de los negocios y las actividades productivas para hacerlos más eficientes y dar seguridad jurídica a los particulares que las realizan, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos.

Promover el desarrollo institucional de los servicios públicos de procuración e impartición de justicia para hacerla más confiable en la solución de las controversias que surgen de las interrelaciones económicas de los particulares.

Coordinar con los tres órdenes de gobierno las acciones necesarias para solucionar los problemas provenientes de la indefinición jurídica en la propiedad de la tierra.



Fomentar el establecimiento de un ambiente de negocios propicio para la exportación y la inversión.

Identificar aquellos aspectos que en materia de productividad e inversión deben ser fortalecidos para establecer entornos favorables para el desarrollo empresarial.

Destinar recursos para apoyar aquellos factores que inciden de manera significativa en el establecimiento de condiciones favorables para la productividad y la inversión.

Establecer alianzas estratégicas con asociaciones y empresas nacionales o extranjeras para el desarrollo de infraestructura industrial.

Instrumentar programas orientados a crear una cultura exportadora apoyada en la promoción y vinculación con organizaciones nacionales e internacionales.

Promover las ventajas competitivas de la actividad industrial yucateca en foros, eventos y medios de comunicación nacionales e internacionales.

Objetivo

Promover la integración de agrupamientos empresariales en ramas estratégicas de producción.

Estrategia y líneas de acción

Identificar e impulsar la integración de los agrupamientos empresariales en ramas estratégicas de producción.

Identificar las ramas estratégicas de producción en torno de las cuales pueden integrarse agrupamientos empresariales.

Impulsar el desarrollo de los agrupamientos empresariales identificados.

III.1.2 Mejora regulatoria y simplificación administrativa

Visión

Yucatán cuenta con un esquema permanente de mejora regulatoria y simplificación administrativa transparente, que facilita la apertura de empresas y la atracción de inversión; ofreciendo la realización de trámites y el acceso a los servicios de manera ágil y sencilla, con un alto grado de aprovechamiento de las tecnologías de información.

Objetivo

Establecer órganos, acciones y recursos legales para la mejora regulatoria, con la finalidad de apoyar a la ciudadanía, atraer inversiones y facilitar la creación de empresas.



Estrategias y líneas de acción

Contar con el marco legal general que permita a la Administración Pública del Estado reglamentar las disposiciones para consolidar una mejora regulatoria homogénea que incluya a los municipios considerando el respeto a su autonomía.

Promover la continuación del proceso legislativo de la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria de Yucatán, con las adecuaciones que procedan.

Impulsar la homologación de los trámites estatales y municipales para el establecimiento de empresas.

Fortalecer los mecanismos de supervisión y coordinación de la institución que impulsa la competitividad en el estado.

Integrar el Consejo de Mejora Regulatoria mediante procesos participativos e incluyentes.

Presentar al Legislativo la iniciativa para la Ley de Documentos Digitales y Firma Electrónica que dé plena validez a los documentos electrónicos.

Establecer los programas necesarios que contribuyan a la atracción de inversiones al estado y a la simplificación de la relación ciudadano-gobierno.

Instalar más ventanillas de apertura rápida de empresas (VAREY) en municipios del interior de estado y consolidar las existentes con recursos del Fondo PYME.

Impulsar el establecimiento y la consolidación del Registro Único de Personas Acreditadas de Yucatán (RUPAY) para la agilización de trámites administrativos.

Estimular el espíritu emprendedor y alentar una competencia sana.

Contribuir al establecimiento de mecanismos que faciliten la creación y operación de empresas, que impulsen la atracción de inversiones al estado y la simplificación de la relación ciudadano-gobierno.

Impulsar el establecimiento de los mecanismos necesarios para la implantación del sistema digital, así como contar con la infraestructura adecuada para la digitalización del sistema de mejora regulatoria.



III.1.3 Fomento a la productividad y competitividad

Visión

El estado presenta niveles de productividad y competitividad superiores al promedio nacional, fundamentados en su capital humano y el desarrollo empresarial, con un gobierno impulsor de la inversión privada, promotor de las cadenas productivas y el empleo de tecnologías de punta, con esquemas de financiamiento ágil y oportuno, y gran capacidad de atracción de inversión.

Objetivo

Incrementar la productividad y competitividad de las empresas.

Estrategias y líneas de acción

Estimular a las empresas para que alcancen estándares internacionales que les permitan elevar su productividad y competitividad.

Impulsar la certificación e instrumentación de sistemas de calidad en las empresas.

Generar y difundir un sistema de indicadores económicos en los ámbitos estatal y regional, que permita medir la productividad y competitividad de las empresas.

Impulsar la promoción de inversiones y la inserción competitiva del estado en los mercados internacionales.

Identificar los ámbitos internacionales donde es deseable y factible la inserción competitiva de Yucatán.

Identificar, difundir y promover las ventajas competitivas del estado para el establecimiento de nuevas empresas, en foros y eventos nacionales e internacionales.

Organizar misiones de promoción económica orientadas a la atracción de inversiones, así como a la consolidación y apertura de nuevos mercados.

Contar con promotores de productos yucatecos en Estados Unidos de Norteamérica y Europa, para traer inversión extranjera y promover las exportaciones.

Propiciar un entorno favorable para el desarrollo de las actividades productivas y la inversión.

Identificar y apoyar aquellos aspectos que en materia de productividad e inversión deben ser fortalecidos para establecer entornos favorables para el desarrollo empresarial.

Apoyar la creación y fortalecimiento de los centros de atención e información sobre oportunidades de negocios y desarrollo empresarial.

Mejorar y ampliar el equipamiento y la infraestructura productiva del estado, conforme al diagnóstico de los requerimientos.

Formular el Programa Rector para el Desarrollo Económico que establece la ley en la materia, en el que se aborde el incremento de la productividad y competitividad estatal con una perspectiva de largo plazo.

Apoyar la creación de una red estatal de incubadoras de nuevos negocios y asignarle un fondo mixto de financiamiento.

Otorgar estímulos a las empresas que llenen los requisitos establecidos, con el objeto de fomentar el crecimiento económico.

Focalizar en forma regional y sectorial la aplicación de estímulos fiscales a empresas ya establecidas.

Considerar incentivos fiscales para las empresas con programas de desarrollo tecnológico, así como para las que estén conectadas a un esquema de contratación de personal con equidad de género.

Impulsar la integración de las cadenas productivas y agrupamientos económicos, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

Promover la integración de los agrupamientos y cadenas productivas identificadas en ámbitos que son de importancia para el estado.

Impulsar la puesta en marcha de un programa de desarrollo de proveedores.

Estimular a empresas integradoras de las MIPYMES en los sectores comercial y de servicios, como solución para elevar su productividad y competitividad.

Fortalecer la capacitación del capital humano para la competitividad y productividad.

Capacitar a los servidores públicos para apoyar a los inversionistas y empresarios en sus requerimientos.

Identificar las necesidades de capacitación que deben ser atendidas prioritariamente en materia de productividad y competitividad.

Objetivo

Facilitar el acceso de las empresas al crédito para hacerlas más competitivas.

Estrategias y líneas de acción

Realizar las acciones que le competen al gobierno para ampliar y facilitar el otorgamiento de créditos.

Propiciar la creación de fondos de capital de riesgo para pequeñas y medianas empresas.

Crear un fondo mixto de financiamiento para apoyar a la red estatal de incubadoras de nuevos negocios.

Impulsar la creación de un fondo destinado a emprendedores con programas certificados o avalados por alguna institución académica, para apoyar la viabilidad de las nuevas empresas.

Fomentar la integración de un buró de crédito para los usuarios de los financiamientos que otorga el sector público.

Difundir los programas de la banca de desarrollo, fideicomisos y fondos de fomento público, para apoyar proyectos productivos mediante sistemas de garantías o capital de riesgo.

Alentar el desarrollo de la banca social.

Propiciar la mejor distribución territorial de la banca social.

Contribuir al fortalecimiento de la banca social, a través de su aprovechamiento como instancia de dispersión de recursos de los programas sociales.

Impulsar el incremento de la captación de remesas a través de las cajas solidarias.

Facilitar a las MIPYMES y emprendedores el acceso al financiamiento y mejorar su capacidad para obtenerlos.

Establecer acuerdos o convenios de colaboración entre el Gobierno del Estado, la banca de desarrollo y las instituciones financieras para el establecimiento de esquemas de financiamiento a tasas preferenciales para apoyar a las MIPYMES.

Establecer un fondo para la creación de pequeños talleres en el interior del estado.

Crear el Fondo del Pequeño Comerciante que canalice créditos para la mejora de establecimientos e inventarios y la expansión de los negocios.

III.1.4 Trabajadores, mercado laboral y empleo

Visión

Yucatán es un estado que ofrece a su población oportunidades de empleo bien remunerado en su lugar de origen, acorde con su nivel de productividad, en el que empresarios y trabajadores obtienen beneficios mutuos con base en programas de capacitación permanente e integral del personal, y en el que se aprovechan las ventajas competitivas de cada municipio, propiciando así la mejoría del nivel de vida de la población.

Objetivo

Fomentar la creación de un mayor número de empleos mejor remunerados, vía mayor productividad y flexibilidad en el mercado laboral.

Estrategias y líneas de acción

Crear empleos a partir de diversos fondos, inversiones y programas, que beneficien a mujeres y hombres como son:

Las inversiones en los fondos Yucatán; de Independencia Laboral para Jóvenes Emprendedores, y Yucateco para el Pequeño Comerciante.

Las inversiones en actividades productivas agropecuarias, turísticas, tecnológicas y de construcción de infraestructura y vivienda.

Los recursos destinados al Programa de Trabajo Complementario para el Adulto Mayor y los apoyos que se otorguen a iniciativas productivas de organizaciones campesinas y de la mujer en áreas rurales.



Fomentar el autoempleo.

Apoyar a mujeres para que realicen actividades productivas en sus hogares.

Entregar créditos y apoyos financieros a mujeres para la creación de micro empresas.

Impulsar programas de capacitación técnica para jóvenes.

Estimular el desarrollo de programas en el campo y comunidades indígenas para fomentar el autoempleo.

Fomentar la capacitación adecuada de la población en las artes y oficios tradicionales.

Impulsar y fortalecer las escuelas de artes y oficios en el estado, así como promover la certificación de competencias laborales.

Realizar acciones orientadas al apoyo y capacitación de la actividad artesanal en el estado.

Objetivo

Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en activo y potenciales.

Estrategias y líneas de acción

Fomentar la capacitación como preparación para el empleo.

Apoyar la capacitación de los trabajadores y trabajadoras en áreas que requieran calificación y especialización.

Otorgar capacitación laboral en los ámbitos estatal y municipal, a personas desempleadas y subempleadas por medio de la creación del Sistema de Capacitación para el Trabajo.

Promover y consolidar las bolsas estatales y municipales de empleo.

Fortalecer las acciones de vinculación, empleo y capacitación, a través de la creación de un Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos.

Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en activo.

Propiciar condiciones de equidad en el ámbito laboral, considerando las características de género.

Incentivar la contratación de personas con capacidades diferentes, así como un trato de igualdad y respeto en el ámbito laboral.

Introducir mayor flexibilidad en el mercado laboral, con estricto apego a los derechos sociales.

Fomentar que los trabajadores y trabajadoras reciban una remuneración acorde con su productividad y tengan acceso a servicios de seguridad social con calidad.

Crear un Sistema Integral de Guarderías para los hijos de los trabajadores y las trabajadoras.

Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente y de la seguridad e higiene en el entorno laboral.

Fortalecer las instancias de justicia laboral para agilizar y hacer más confiables las resoluciones y mejorar los servicios de asesoría jurídica gratuita.

Fomentar la creación de centros de evaluación y certificación de competencias laborales.

Objetivo

Impulsar el vínculo entre las instituciones educativas y la capacitación para el empleo.

Estrategia y líneas de acción

Conocer la demanda de empleo y evaluar la pertinencia y factibilidad de las acciones emprendidas para atenderla.

Impulsar el servicio social en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Fomentar la vinculación permanente entre el sector privado y las instituciones educativas en la identificación de necesidades laborales y oferta educativa.

Evaluar la pertinencia de la adecuación de planes y programas de estudio acordes con la demanda del mercado laboral.



III.1.5 Fomento a la innovación y la vinculación tecnológica

Visión

Yucatán es un estado donde la innovación y la vinculación tecnológica contribuyen de manera determinante al desarrollo económico sustentable.

Objetivo

Contar con un Sistema Estatal de Innovación y Vinculación Tecnológica.

Estrategias y líneas de acción

Mejorar la política pública en materia de innovación y vinculación tecnológica y enfocarla hacia un desarrollo económico y social sustentable.

Incrementar la vinculación entre el sector productivo con empresas, especialistas, y centros de investigación generadores de innovación y tecnologías.

Determinar la oferta y demanda de innovación y vinculación tecnológica.

Promover y fortalecer la cultura de protección a la propiedad intelectual (propiedad industrial y derechos de autor) de las innovaciones y las tecnologías.

Actualizar la estructura y funciones del órgano de la Administración Pública del Estado encargado de esta área, así como la normatividad y los instrumentos de planeación en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Incrementar la inversión en innovación y vinculación tecnológica en las áreas estratégicas y sectores prioritarios para apoyar al desarrollo tecnológico de las empresas locales.

Gestionar la inclusión de un capítulo de gasto en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, específico para apoyar la innovación y vinculación tecnológica.

Promover la creación de fondos privados destinados a la inversión en procesos de innovación y vinculación tecnológica.

Capacitar a las empresas para acceder a fondos privados y de organismos nacionales e internacionales destinados a innovación y vinculación tecnológica.

Proponer el establecimiento de incentivos fiscales para empresas que inviertan en procesos de innovación y vinculación tecnológica.

Formular el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, con perspectiva de mediano y largo plazos.

Establecer instrumentos permanentes de planeación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de los proyectos y acciones en esta materia, que promuevan la participación de los actores involucrados.

Impulsar, con la participación de las empresas y universidades, la creación y desarrollo de mecanismos e instrumentos que impulsen el desarrollo de la industria tecnológica en Yucatán, para incrementar la competitividad e innovación.